

# FORMULARIOS ELECTRÓNICOS

## SOLICITUD DE ÚLTIMO DOMICILIO DE ELECTORES

La SOLICITUD DE ÚLTIMO DOMICILIO DE ELECTORES **sólo puede ser efectuada por:**

- **abogados matriculados.**

La SOLICITUD DE ÚLTIMO DOMICILIO DE ELECTORES puede ser utilizada cuando los letrados deben diligenciar un pedido de informes dispuesto por un magistrado, como así también cuando se efectúa a pedido de parte en el marco de una causa o expediente judicial en trámite, como asimismo en los casos en que los letrados los solicitan con carácter previo al inicio de una causa judicial, dentro de las competencias propias del ejercicio de la profesión (cf. artículo 8º de la ley 23.187 y disposiciones análogas).

Para acceder al formulario electrónico, debe ingresarse al sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar) y luego al apartado “Formularios y trámites”.



The screenshot shows the homepage of the CNE website. At the top, the CNE logo and the text 'Justicia Nacional Electoral Poder Judicial de la Nación' are visible. Below the header, there is a navigation bar with links for 'CÁMARA NACIONAL ELECTORAL', 'JUZGADOS FEDERALES CON COMPETENCIA ELECTORAL', 'LEGISLACIÓN', 'JURISPRUDENCIA', and 'DIBUJO 2019'. The main content area features a large blue banner with the text 'FORMULARIOS ELECTRÓNICOS' and 'ATENCIÓN AL PÚBLICO. TRÁMITES PRESENCIALES'. Below the banner, there is a sub-section with icons for elections and political parties, and a section for 'TRÁMITES Y FORMULARIOS' which is circled in red. At the bottom, there are links for 'ELECCIONES 2019', 'AGRUOPACIONES POLÍTICAS', 'REGISTRO DE APORTANTES Y FINANCIAMIENTO PARTIDARIO', 'TRANSPARENCIA ELECTORAL', 'CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN ELECTORAL', 'ELECCIONES ANTERIORES', 'PREGUNTAS FRECUENTES', and a question mark icon.

# FORMULARIOS ELECTRÓNICOS



Allí, deberá seleccionarse el “Formulario para presentación de oficios de solicitud de último domicilio”.

**SOLICITUDES ELECTRÓNICAS**

ACLARACIONES IMPORTANTES: Los formularios de NO CIUDADANO ARGENTINO (Formulario 003), que se confeccionan en papel moneda, recién se van a poder confeccionar cuando se levante el aislamiento obligatorio. Los certificados de CIUDADANO ARGENTINO (Formulario 052), se van a poder confeccionar y adelantar por correo electrónico, pero el original recién se va a poder retirar en CNE cuando se levante el aislamiento obligatorio.

SOLICITUD ELECTRÓNICA DE CERTIFICADO DE NO CIUDADANO ARGENTINO - Formulario 003

EXPLICATIVO

TUTORIAL

SOLICITUD ELECTRÓNICA DE CERTIFICADO DE CIUDADANO ARGENTINO - Formulario 052

EXPLICATIVO

TUTORIAL

SOLICITUD ELECTRÓNICA DE CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN – Formulario F70

EXPLICATIVO

TUTORIAL

**FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE OFICIOS DE SOLICITUD DE ÚLTIMO DOMICILIO**

EXPLICATIVO

TUTORIAL

PAGO DE ARANCEL DE TRÁMITES SOLICITADOS POR FORMULARIOS WEB

El sistema redirigirá al solicitante al sitio <https://formularios.electoral.gob.ar/solicitud-de-datos-filiatorios-del-ciudadano/>

## SOLICITUD DE ULTIMO DOMICILIO DE ELECTORES

El presente formulario puede ser solicitado únicamente por un letrado con matrícula federal o provincial vigente.

¿Cómo solicito los datos?

Para solicitar datos filiatorios de ciudadanos el letrado deberá ingresar todos los datos requeridos en el presente formulario digital. Posteriormente deberá realizar el PAGO y el INFORME de pago mediante los procedimientos que le serán informados una vez concluido el proceso de solicitud.

Comenzar

## 1. Datos del letrado/a.

Al presionar “comenzar”, deberá completarse la solicitud electrónica, indicando en primer lugar los datos de identificación del letrado/a (nombre, apellido, número de documento de identidad, correo electrónico y la información relativa a la matrícula).

## 2. Jurisdicción.

Puede optarse por dirigir el pedido de informes a la Cámara Nacional Electoral o a alguna Secretaría Electoral específica (no obstante, la solicitud podría ser derivada a otro destinatario conforme el distrito del domicilio solicitado o la distribución del trabajo establecida por la CNE).

**SOLICITUD DE ULTIMO DOMICILIO DE ELECTORES**

**Datos de la Solicitud**

Jurisdicción a la que Aplica la Solicitud \*

Motivo de la solicitud \*

**Solicitud Personal**

Motivo: \*

**Escrito del Letrado**

Deberá adjuntar la imagen de un escrito firmado por el letrado describiendo la solicitud, los datos

Seleccionar archivo | Ning...ado



## 3. Información solicitada. Carácter restrictivo.

Los pedidos de informes a la justicia nacional electoral sobre datos del Registro Nacional de Electores, deberán estar referidos -en principio y como regla general- únicamente a la solicitud del **último domicilio** de la persona individualizada por el requirente.

Como consecuencia de ello, todo requerimiento de algún dato adicional específico -datos filiatorios, tipo y/o número de documento de identidad, datos de defunción, domicilios anteriores, etc.- deberá estar fundado por el requirente a fin de que se valore -a través de las áreas administrativas pertinentes y con carácter restrictivo-, la procedencia o improcedencia de tales solicitudes.

En los casos en los que no se individualice adecuadamente a la persona sobre la cual se pide el informe (a través de número de documento, género, apellido y nombre), se requerirá que el solicitante abone el arancel previsto para la “búsqueda de expedientes archivados” (cf. Anexo de la Ac. 6/21 de la Corte Suprema).

# FORMULARIOS ELECTRÓNICOS

## 4. Carga del oficio o pedido de informes digitalizado (escaneado o fotografiado).

Deberá adjuntarse en el sistema imagen del oficio o pedido de informes (escaneo o fotografía legible) del que surge la solicitud de información.

## 5. Trámite urgente. Criterio de admisión restrictivo.

La pretensión de imprimirla a un trámite carácter “urgente”, además de cumplir con el requisito arancelario establecido por la Corte Suprema, deberá estar fundada por el requirente a fin de que se valore -a través de las áreas administrativas pertinentes y con carácter restrictivo-, la procedencia o improcedencia de imprimirla tal carácter.

## 6. Pago y acreditación del arancel.

El pago del arancel se realiza ingresando al enlace (*link*) incluido en el mail recibido.

**Estimado/a letrado/a:**

Su solicitud de oficio/pedido de informes N° **999999** ha sido aprobada y se encuentra disponible para su pago. Para realizar el pago del arancel, debe ingresar al siguiente [LINK](#)

Si no puede ingresar al enlace, copie y pegue la siguiente dirección en su navegador ([https://formularios.electoral.gob.ar/buscavalor2.php?form\\_id=9999999&form=17&mail=aaaaaaa@gmail.com](https://formularios.electoral.gob.ar/buscavalor2.php?form_id=9999999&form=17&mail=aaaaaaa@gmail.com))

Atentamente,  
Cámara Nacional Electoral



Estimado Letrado/Letrada usted está por realizar el pago de:

Solicitud de Oficio Número **999999**

Solicitado por: **JUAN PÉREZ**

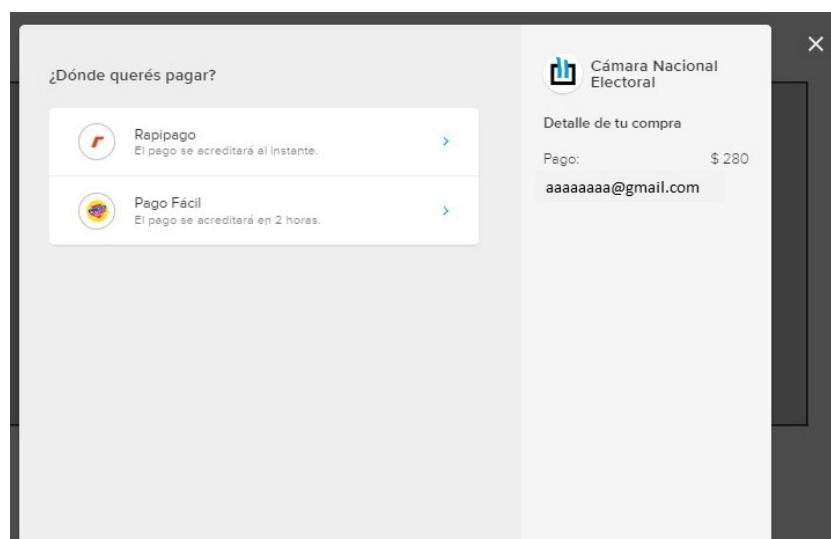
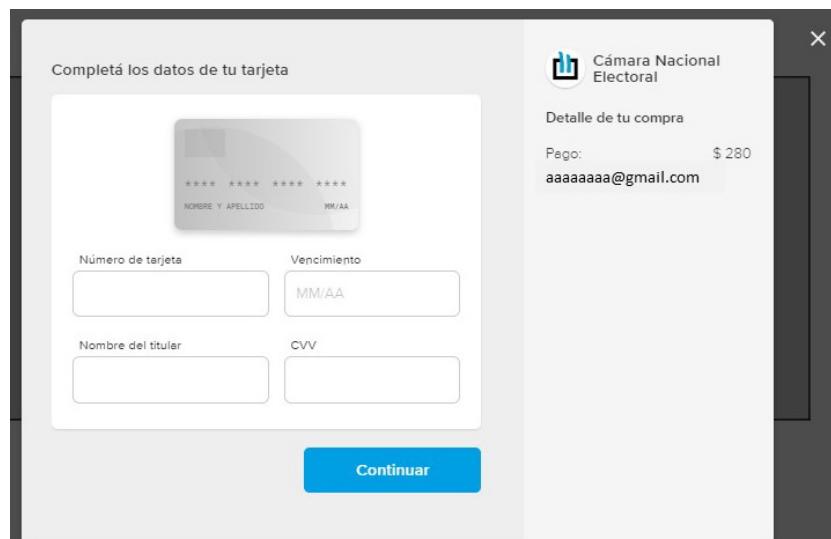
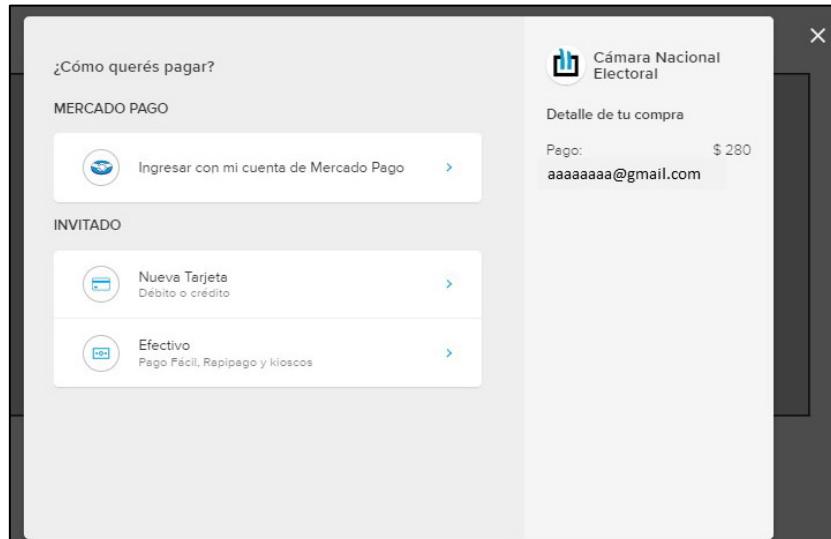
Correo electrónico: [aaaaaaaaaaa@gmail.com](mailto:aaaaaaaaaaa@gmail.com)

Medio de Pago: **Mercado Pago**

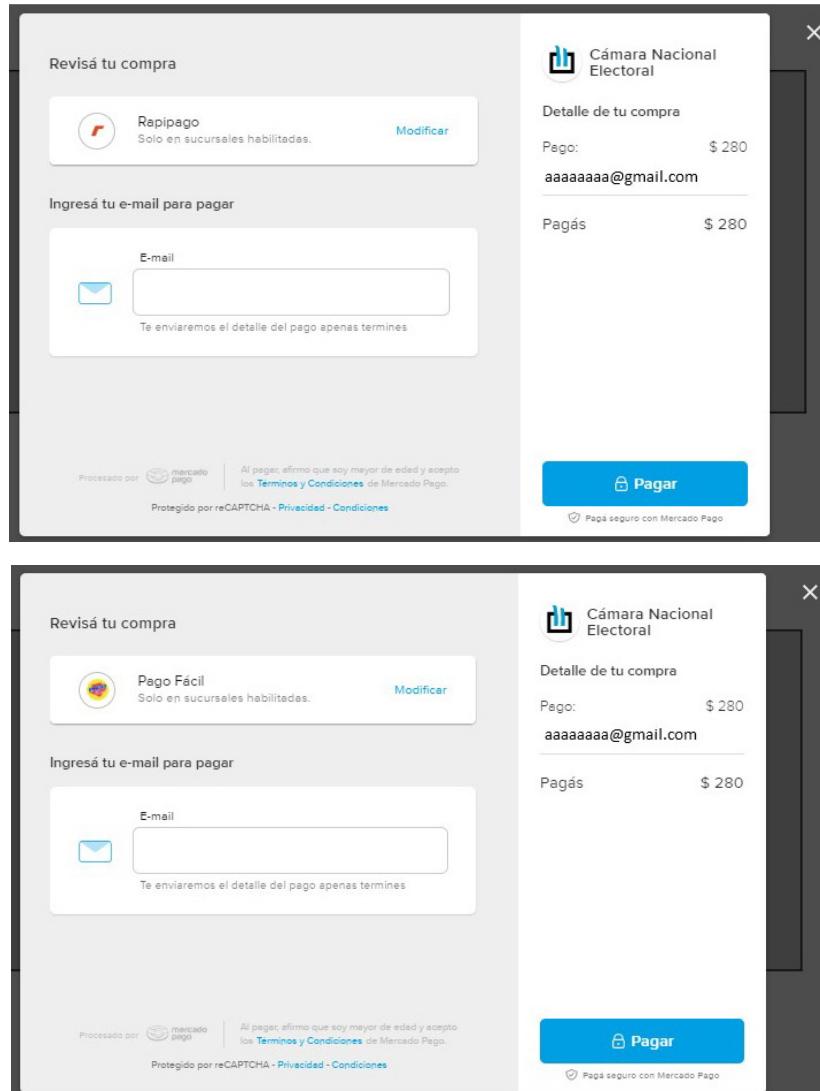
[Pagar](#)

# FORMULARIOS ELECTRÓNICOS

Luego, seleccionar la opción deseada.



# FORMULARIOS ELECTRÓNICOS



Revisá tu compra

Rapipago Solo en sucursales habilitadas. [Modificar](#)

Ingresá tu e-mail para pagar

E-mail

Te enviaremos el detalle del pago apenas termines

Procesado por Al pagar, afirmo que soy mayor de edad y acepto los [Términos y Condiciones](#) de Mercado Pago.

Protegido por reCAPTCHA - [Privacidad - Condiciones](#)

Cámara Nacional Electoral

Detalle de tu compra

Pago: \$ 280  
aaaaaaa@gmail.com

Pagás \$ 280

[Pagar](#) Paga seguro con Mercado Pago

Revisá tu compra

Pago Fácil Solo en sucursales habilitadas. [Modificar](#)

Ingresá tu e-mail para pagar

E-mail

Te enviaremos el detalle del pago apenas termines

Procesado por Al pagar, afirmo que soy mayor de edad y acepto los [Términos y Condiciones](#) de Mercado Pago.

Protegido por reCAPTCHA - [Privacidad - Condiciones](#)

Cámara Nacional Electoral

Detalle de tu compra

Pago: \$ 280  
aaaaaaa@gmail.com

Pagás \$ 280

[Pagar](#) Paga seguro con Mercado Pago

## 7. Exención de arancel.

En caso de tratarse de alguno de los supuestos exentos de arancelamiento, deberá informarlo en la carga del formulario y fundarlo en el campo en el campo respectivo.

Se encuentran exentos de arancelamiento aquellos pedidos formulados en causas penales, beneficio de litigar sin gastos, *habeas corpus*, acciones de amparo y de *habeas data*, derechos políticos, causa laboral (trabajador), gremial (representación sindical) o previsional, familia (no patrimonial), alimentos y litisexpensas, cuestiones de estado y capacidad de las personas, ejecuciones fiscales y otros casos especialmente exceptuados por la Cámara Nacional Electoral mediante resolución.

## 8. Emisión del informe de último domicilio.

La respuesta a la solicitud de último domicilio se remite al correo electrónico del requirente.

Las solicitudes ingresadas por esta vía (formulario electrónico) no se responden en soporte físico impreso.